

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: R

NUMERO: 1

AÑO: 2022

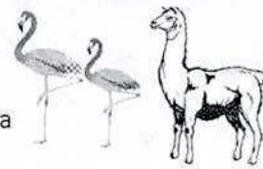
Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: REALES, Santos Norma - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: DECLARACION

Extracto: "DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO Y CULTURAL A LA XXXI FERIA GANADERA Y ARTESANAL DE LA PUNA"

Fecha: 2 Feb. 2022

Hora: 11:47:29.927596



San Fernando del Valle de Catamarca 01 de febrero de 2022.-



SR. PRESIDENTE PROVISORIO

EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE SENADORES

PROF. OSCAR ALFREDO VERA

SU DESPACHO.-

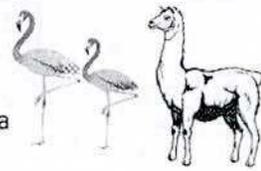


Me dirijo a Usted a los fines de solicitar el trámite de rigor al presente Proyecto de Declaración, a los efectos de **"DECLARAR de interés Parlamentario y cultural a la XXXI Feria Ganadera y Artesanal de la Puna"** a realizarse los días 24 al 27 de febrero del corriente año, en la Villa Antofagasta de la Sierra.

Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración.



[Signature]
NORMA S. REALES
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

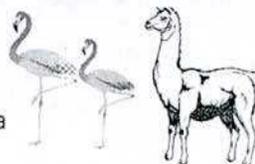
ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Parlamentario y Cultural a la “**XXXI Feria Ganadera y Artesanal de la Puna**” a realizarse los días 24 al 27 de febrero del corriente año en el departamento de Antofagasta de la Sierra.

ARTÍCULO 2°: Otórguese copia certificada del presente instrumento, junto con un Diploma de reconocimiento a las autoridades encargadas de dicho evento.

ARTICULO 3°: De forma.-




NORMAS REALES
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA



Fundamentos

En el departamento Antofagasta de la sierra se desarrolla año a año una de las ferias puneñas más importantes y más antigua de la Argentina, como lo es la Feria Artesanal y Ganadera de la Puna. Su primera edición se realizó en marzo allá por el año 1983 ya siendo parte de la historia y la cultura del departamento.

Este año, **la feria alcanzara su trigésima primera edición, que se realizara del 24 al 27 de febrero**, la feria va creciendo año a año gracias al trabajo sacrificado de los productores de camélidos y de la especializada asistencia técnica. Esta calidad genética de los animales ha mejorado de tal manera que los ejemplares catamarqueños han logrado calificarse campeones en sus distintas categorías por 16 años consecutivos en la exposición de Palermo, Buenos Aires.

Durante el evento, la mayor preservación de valores culturales y tradicionales se puede apreciar en la Sub-Estación de Altura de Ganadería Provincial de Antofagasta de la Sierra. En donde todas las delegaciones asisten a este lugar y se resguardan los saberes ancestrales, como la corpachada y el sahumeo a los animales que se encuentran en los corrales de la Sub-Estación.

La importancia de este tipo de eventos y del trabajo de la gente de estos lugares, trasciende sobre todo porque con su trabajo alimenta a nuestras raíces, porque es así como se valorizan los saberes de nuestra gente y nuestra cultura.

La Feria de la Puna cumple un doble propósito, impulsar un importante trabajo para la mejora de la especie y fomentar su producción. A su vez que es una impulsora para el turismo regional, dándoles la posibilidad a los pobladores de poder atender a los turistas y expositores que llegan desde otros puntos de la provincia de Catamarca, como del país y del extranjero. Cabe destacar que a su llegada, el turista se encuentra con paisajes tan indescritibles como bellos que ni el lente de una cámara puede reflejarlos en su magnitud, como así también sucede con los hilados y tejidos artesanales realizados por las manos más laboriosas de la puna. En paralelo, se desarrolla un atractivo programa de actividades que incluye gastronomía, turismo y cultura, en sus distintas expresiones y escenarios; en donde las muestras artesanales exhiben y comercializan los productos de los lugareños, es ahí en donde también se desarrollan concursos de hilados, de platos regionales, de danzas nativas y un encuentro de copleiros. Ante la importancia de la feria para nuestra cultura y tradición del departamento de Antofagasta de la Sierra y de la Provincia, es que solicito ante todo lo expuesto el acompañamiento de mis pares para la aprobación del proyecto de declaración.




NORMA S. REALES
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA